

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Sistema internacional de protección de los derechos humanos
Titulación	Máster Universitario en Derechos Humanos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	
ECTS	9 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	S1
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Ignacio Perotti Pincioli
Docente	Carlos R. Fernández Liesa / Víctor L. Gutiérrez

2. PRESENTACIÓN

Se busca que el estudiante se introduzca en los derechos humanos en la sociedad internacional, desde una perspectiva que tiene en cuenta, en primer lugar, la formación histórica de los derechos humanos desde la modernidad. Por ello se hace un recorrido sobre cómo los derechos humanos van emergiendo internacionalmente y en qué circunstancias. Los derechos humanos son un producto histórico, pero también un producto que resulta de las circunstancias internacionales (de los factores que los condicionan) y de la sociedad internacional y el orden internacional, que tienen especificidades que los hacen diferentes al paradigma del Estado. En la comunidad internacional no existe un Estado sino una comunidad de Estados, en la que los actores no estatales tienen cada vez más relevancia, lo que ha traído nuevos retos fundamentalmente desde la globalización. Se presta especial atención al importante papel que ha tenido y tiene Naciones Unidas, y al sistema internacional, tanto para conocer la constitución internacional de derechos humanos como el proceso de especificación y desarrollo progresivo de los derechos humanos. El sistema internacional no es perfecto, y no existe un tribunal universal obligatorio de derechos humanos, pero hay diversos órganos y mecanismos internacionales de protección y promoción de los derechos humanos que también veremos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE3. Capacidad para descomponer e interpretar las funciones y actividades que desempeñan los distintos órganos que integran la Organización de las Naciones Unidas en el ámbito de la protección de los derechos humanos.
- CE4. Capacidad para evaluar la manera en la que los Estados aplican la normativa internacional adoptada en el ámbito de los derechos humanos y determinar, a través de los mecanismos habilitados, si efectivamente cumplen con dicha regulación.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Valorar los objetivos y las premisas esenciales que se encuentran plasmadas en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas
- RA2. Investigar acerca de la relevancia, así como el consiguiente impacto que tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- RA3. Investigar acerca de la relevancia, así como el consiguiente impacto que tiene el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- RA4. Analizar los preceptos legales esenciales en relación con las principales herramientas jurídicas auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la protección de los derechos humanos.
- RA5. Evaluar la capacidad de actuación de los comités creados por la Organización de las Naciones Unidas.
- RA6. Analizar la efectividad y el impacto de las funciones ejercidas por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- RA7. Testar la capacidad de actuación del Consejo de Derechos Humanos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2 y CB3, CT8 y CE 3 y CE4	RA1. Valorar los objetivos y las premisas esenciales que se encuentran plasmadas en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas

CB2 y CB3, CT8, CE 3 y CE4	RA2. Investigar acerca de la relevancia, así como el consiguiente impacto que tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
CB2 y CB3, CT8, CE 3 y CE4	RA3. Investigar acerca de la relevancia, así como el consiguiente impacto que tiene el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CB2 y CB3, CT5 y CT8, CE 3 y CE4.	RA4. Analizar los preceptos legales esenciales en relación con las principales herramientas jurídicas auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la protección de los derechos humanos.
CB2 y CB3, CT5 y CT8, CE 3 y CE4.	RA5. Evaluar la capacidad de actuación de los comités creados por la Organización de las Naciones Unidas.
CB2 y CB3, CT5 y CT8, CE 3 y CE4	RA6. Analizar la efectividad y el impacto de las funciones ejercidas por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
CB2 y CB3, CT5 y CT8, CE 3 y CE4	RA7. Testar la capacidad de actuación del Consejo de Derechos Humanos.

4. CONTENIDOS

- 1.- La Organización de las Naciones Unidas.
- 2.- La Carta Internacional de los derechos humanos.
- 3.- Los principales tratados internacionales de derechos humanos.
- 4.- Los comités de la Organización de las Naciones Unidas.
- 5.- Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- 6.- El Consejo de Derechos Humanos.
- 7.- La Corte Internacional de Justicia.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	18

Clases virtuales	27
Análisis de casos	23
Resolución de problemas	22
Elaboración de informes y escritos	18
Foro virtual	12
Tutoría virtual	27
Estudios de contenidos y documentación complementaria	75
Pruebas presenciales	3
TOTAL	225

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Informes y escritos	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 (individual). Unidad 2. Informe (análisis y comentario sobre los factores que influyen en los derechos humanos)	Semana 5
Actividad 2 (individual). Unidad 4. Caso práctico (golpe de Estado y mecanismos internacionales)	Semana 9
Actividad 3 (individual). Unidad 5 y 6. Informe (seguimiento de un país en su cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos)	Semana 11
Actividad 4 (grupal). Unidad 6. Informe	Semana 13

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Carrillo Salcedo, J.A., *Soberanía del Estado y derechos humanos en el derecho internacional*, Tecnos, 2001

Carrillo Salcedo, J.A., *Globalización y orden internacional*, Universidad de Sevilla, 2004.

Cohen, G., *Human rights in the twentieth century*, Cambridge University Press, 2011

Fernández Liesa, Carlos, *El derecho internacional de los derechos humanos en perspectiva histórica*, Thomson Reuter, 2013, 576 pp.

Fernández Liesa, Díaz Barrado, Mariño, F., *La protección internaiconal de las minorías*, Ministerio de trabajo y asuntos sociales, 2001.

Fernández Liesa, C., López Jacoiste, E., *Empresas y derechos humanos*, Thomson Reuters, 2018.

Fernández Liesa, C., Manero, A., *ODS, derechos humanos y derecho internacional*, Thomson Reuters, 2017

Miaja de la Muela, A., *La emancipación de los pueblos coloniales*, Tecnos, 1968.

Peces-Barba, G., Fernández Liesa, C., Llamas, A., *Textos básicos de derechos humanos con estudios a cada texto*, Aranzadi editorial, 2001.

Remiro Brotons, A., *Civilizados, barbaros y salvajes en el orden itnernational*, Mac graw Hill, 1996

Stearns, P., *Human rights in world history*, Routledge, 2012

VVAA, *International human rights in a global context*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2009.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.